

DECIASE AYER QUE VOLVERIAN A NICARAGUA LOS MARINOS NORTEMERICANOS

Dos palabras con el señor Ministro de los Estados Unidos

Concurso de Revista Teatral

Grande interés han despertado, en nuestro público, los concursos de Revista Teatral en estos últimos días.

Como ésta es la última semana, los cupones están llegando ahora en gran cantidad.

El escrutinio verificado ayer estuvo muy interesante. La señorita Hilda Ulloa recibió 2020 votos, la Srta. Bontempo 316 y la Srta. Zeller 134. —Ese es el resultado del concurso. Fue el siguiente:

Srta. Lidia Bontempo... 4913
Srta. Hilda Ulloa... 4894
Srta. Felicia Zeller... 1544

Y en el de Deportes, Juan Fonseca recibió 2436, Gastón Michaud 597 y Eladio Rosabal 75.

Quedando en el siguiente orden Juan Fonseca... 7241
Gastón Michaud... 3378
Eladio Rosabal... 2333

Traslado de la Gobernación

Por fin se ha dispuesto que las oficinas de la Gobernación de San José sean trasladadas a los altos del edificio que ocupó el Hotel Washington, frente al Parque Central.

El señor Gobernador Sotela no aceptó la incorporación de sus oficinas a las de la Municipalidad, en el local que estaba frente a la Plaza Carrión, frente al Hospital de San Juan de Dios.

Esta solución no deja de tener inconvenientes, ya que la Gobernación necesita estar en contacto directo con las oficinas del Ayuntamiento.

Tipos de cambio

Banco de Costa Rica

Nueva York... 400 1/2
Londres... 389 1/2

París... 95
España... 238
Italia... 77 1/2
Suiza... 389
Bélgica... 91
Berlín... 408 1/2
Amsterdam... 40 1/2

Cambio internacional

(Bolsa de Nueva York)

(Cable de ayer)

Londres... 4.85
París... 4.695
España... 14.32
Italia... 38.20
Suiza... 19.35
Bélgica... 4.50

San José, Setiembre 2 de 1925

Desde el domingo último se ha informado a los costarricenses de la situación política en que se encuentra la hermana República de Nicaragua.

Noticias llegadas a esta capital y recibidas anteayer y ayer, decían que se agrababan las condiciones para el Gobierno del señor Solórzano.

En la mañana corrió insistentemente el rumor de que el Departamento de Estado de los

Mr. Davis irá a Cartago

Con motivo de celebrarse el próximo domingo en la ciudad de Cartago grandes fiestas cívicas, sabemos que irá a aquel lugar el señor Ministro de los Estados Unidos Mr. Roy T. Davis.

Ayer nos dijo persona estimable de la sociedad cartaginesa a que posiblemente sea invitado especialmente el señor Davis a un té en el club social.

Antenoche

ha aprobado el presupuesto de la Municipalidad de Cartago

La Municipalidad de la ciudad de Cartago en sesión que celebró antenoche conoció del presupuesto ordinario para el próximo año de 1926.

Ascende este a la suma de \$159,659.90 aproximadamente, pues se hizo a base del que rigió en el presente año, con unos pequeños aumentos ya tomados en cuenta en la suma anterior.

Las nuevas erogaciones comprenden la creación de una Jefatura de Tráfico y aumento de sueldo al Jefe de Higiene y al Contador Municipal.

Otros asuntos también fueron tratados en aquella sesión.

Postal de Alajuela

Tenemos informes de que el señor Ministro de Gobernación y Policía, está propuesto a sostener en su lugar al Agente Principal de Sabanita de Alajuela señor Bernabe Barrientos, el cual promovió hace pocos días un grave escándalo a consecuencia del abuso de alcohol, según consta en publicación hecha en este periódico con la garantía de numerosos y honorables testigos.

En sabanita se espera la inmediata renuncia de Barrientos, pero, según nos dicen, ésta no llegará nunca, por cuanto el señor Castro Quesada considera al Agente como un activo propagandista de su partido.

(Cosas veredes, Sancho amigo)

Unos Alajuelenses

Estados Unidos había acordado enviar nuevamente los marinos al Campo de Marte.

En busca de detalles ciertos estuvimos en la Legación Norteamericana, donde fuimos firmemente recibidos por el señor Ministro Mr. Roy T. Davis.

Nos impulsó de su extrañeza ante esa noticia, porque nada sabía él oficialmente. Y su parecer—según colegimos de sus palabras—es que no se tomará esa medida, debido al propósito de su Gobierno de mantener su neutralidad en estas cuestiones. Mucho me

apena—agregó—la situación de aquel país, si son ciertas las noticias que se publican pero es posible que ellos arreglen pronto y bien sus dificultades. Estas fueron sus declaraciones

al margen de los acontecimientos que pasan en la vecina del Norte.

Otra versión que corría era la de que el Ministerio de Relaciones Exteriores tenía informes directos de la verdadera situación en aquel país, recibidos de parte del señor Ministro de los Estados Unidos en Managua.

Preguntamos a quel despacho y nos informaron que nada sabían respecto del conflicto de que se ha venido hablando, si no es lo que ha informado el señor Ministro de Nicaragua Dr. don Julián Irías,

Por la tarde encontramos al

señor Ministro Irías en el Hotel Europa y le preguntamos si tenía nuevas noticias.

Nos dijo que todo estaba conforme lo habíamos dicho en edición anterior y aunque había recibido posteriores comunicaciones éstas no daban ninguna nueva información y que al menos no tenían ningún interés en relación con los hechos de que ya se ha dado cuenta.

En el telégrafo nada anormal ha pasado en este sentido y se nos dijo que las comunicaciones recibidas no hablaban en absoluto de los sucesos de que ya hemos dado noticia.

Seguramente ha renacido la calma en todo el país a juzgar

El camino a Sarapiquí

En ediciones anteriores, informamos que el camino que se construía entre las poblaciones de Barba y Sarapiquí, había sido abandonado por falta de fondos.

al mismo tiempo dijimos que la construcción de ese camino se llevaba a efecto conforme a una ley del Congreso, que grava en un

porcentaje cada litro del alcohol que se expende en la provincia de Heredia.

Conversando al respecto con el diputado don Juan Rafael Arias, nos dijo que él no era autor de la ley como se afirmaba, pero que en vista de una conferencia que celebró con el Ingo-

Fernández Peralta sobre el tópico en cuestión, resolvió

cambiar impresiones con el señor Ministro de Hacienda. Y que tenía entendido que los trabajos se habían reanudado desde los primeros días de la presente semana.

El Lic. Cortés inconforme con las Juntas Electorales

Tenemos informes, de buena fuente, de que el Licenciado don León Cortés Presidente de la Cámara Legislativa y uno de los líderes más distinguidos del Partido Agrícola, se encuentra muy inconforme con el nombramiento que hizo anteayer el señor Presidente de la República, de miembros de las Juntas Electorales Provinciales.

El Licenciado Cortés considera que el señor Jiménez ha sido parcial inclinándose la balanza a favor del jimenismo y al efecto aduce que los miembros del jimenismo son todos elementos de la política activa y, en cambio, algunos del agricolismo son personas que nunca han participado en las campañas como elementos ené-

gicos, activos y de influencias.

En Limón, por ejemplo, mientras el jimenista es nada menos que el hermano del Comandante de Plaza, el agrícola es un joven estimable que ha permanecido alejado de las luchas políticas; y así por el estilo en otras provincias.

Actividades cletistas

En nuestras tareas periodísticas hemos tenido muchas veces que desautorizar rumores políticos alrededor del nombre del ilustre ciudadano Licenciado don Cleto González Víquez. Al respecto recordamos la insistencia de ese caballero en continuar viviendo alejado de toda actividad política, sobre lo cual ha hecho manifestaciones categóricas. Pues bien, por eso siempre que oímos mezclar su nombre en cualquier situación de la política interna, somos los primeros en contrarrestar esas especulaciones.

Hecho este preámbulo

informamos lo siguiente; desde hace varios días, en diferentes círculos, se trae y lleva el nombre del distinguido ciudadano, como punto de reconcentración de las aspiraciones políticas.

Estadística de nacimientos

Durante el mes de Agosto que acaba de terminar se inscribieron en la Gobernación de esta provincia los siguientes nacimientos: Varones 83; Mujeres 78, Siendo legítimos 112; naturales 78 y un expósito.

por los informes que se nos ha suministrado. Así lo creemos nosotros y así lo deseamos, pues la paz que por muchos años tuvo la hermana República, tiene que haberla habituado a deseársela para siempre. Hay energía, buena voluntad y virtudes patrióticas en el corazón de todos sus hijos y bien pronto han comprendido la que sobreviene con cualquier alteración trascendental del orden.

La salud del Sr. Echandi

Continúa siendo delicada la salud del Lic. don Alberto Echandi, Jefe del Partido Agrícola, quien se encuentra en el campo en vías de restablecimiento.

Deseamos que pronto mejore el distinguido hombre público, quien goza merecidamente de inmenso aprecio entre sus conciudadanos.

Aviso a los Cirujanos internos del Hospital

Habiendo cerca de seiscientos enfermos dentro del Hospital de San Juan de Dios, ruego a ustedes se sirvan a contar del día de hoy y hasta segundo aviso, sólo recibir aquellos enfermos que adolezcan de enfermedades graves o que no puedan ser tratados a domicilio.

DR. J. M. BARRIONUEVO, Jefe de Cirujanos residentes.

Nota: Todos los enfermos de paludismo que deseen ponerse inyecciones, pueden concurrir al Hospital donde se les atenderá.

Se va el Dr. Cordero

Terminado el actual período de sesiones extraordinarias, el diputado Dr. don Francisco Cordero, partirá para Europa en vía de paseo y de estudio. El estimable amigo se encuentra deseoso de retirarse por un corto tiempo de las actividades políticas.

Anticipamos nuestros votos por la felicidad de su viaje.

Asiste el Sr. Romagosa

Conforme al convenio celebrado entre los señores don Emiliano Odio y don Juan Romagosa, diputados por la provincia de Puntarenas, propietario y suplente, respectivamente, el primero se ausentó de la Cámara para que su puesto fuera ocupado por el segundo, en el período actual de sesiones extraordinarias.

El señor Romagosa no había asistido antes a la Cámara, por encontrarse muy enfermo.

La fiesta de la V. de los Angeles

El próximo Viernes será la tradicional "pasada de los trastos de la Virgen de los Angeles, en la ciudad de Cartago y el sábado a las 8 horas será la procesión de la Virgen.

El señor Arzobispo, acompañado del Clero Diocesano, asistirá a esta fiesta.

La feria nacional en aquella ciudad, a beneficio de la coronación de la misma Virgen, será abierta solemnemente por el Sr. Arzobispo.

Estimable enfermo

Se encuentra en el Hotel Metrópoli, a donde llegó un tanto delicado de salud, el Sr. don Marco A. Acosta.

Procedente de Limón el señor Acosta viene a ponerse en manos de un facultativo de esta capital.

Hacemos votos muy sinceros por su completo restablecimiento.

Juntas de Educación

Sabemos de fuente cierta que el Sr. Presidente de la República ha convenido en ampliar hasta cinco mil colones el derecho que tienen las Juntas de Educación para vender terrenos de su propiedad, sin necesidad de autorización legislativa expresa, la que sólo se exigirá para operaciones que excedan de esa cantidad.

El Secretario de Educación lo comunicará así a los Presidentes de las Juntas, para que lo tengan presente.

Zbyszko destronado

El campeonato mundial de Estanislao Zbyszko no ha durado mucho tiempo. Tras de una breve supremacía al frente de los luchadores, el gran veterano polaco ha sido vencido por Joe Stecher. El primero se defendió a favor de éste último después de una hora y veintitrés minutos de lucha, y el segundo duró tan sólo dos minutos.

El nuevo campeón se medirá en breve con Lewis, el que termina de tomar su desquite contra Munn, a quien batió recientemente en Michigan City.

Este último combate se definió después de tres asaltos, y que Munn ganó el primero y Lewis el segundo. El asalto de desempate se definió a favor de Lewis, quien aplicó tal golpe a su contrario que éste quedó desvanecido.

Nos da importantes informes el Interventor Municipal

El cobro del Impuesto de solares sin construir - Sobra personal - Su papel ante las comisiones técnicas - Otras ideas

En el despacho del señor Interventor Municipal, don José Antonio Carvajal, estuvimos a conocer algunos asuntos que merecen cierta atención.

Largamente conversamos con él y obtuvimos estos informes a nuestra pregunta sobre por qué no se había cobrado el impuesto de solares sin construir:

—Ciertamente, se han dejado de percibir \$ 18000, como dijo en un informe reciente el señor Inspector de Municipalidades, en un concepto de derechos sobre los solares sin construir, porque no se ha hecho debidamente el trabajo de medida de los mismos. En diferentes ocasiones insiné la necesidad de que se fuera dando cuenta a la oficina respectiva de los solares ya medidos para hacer el cobro de derechos, y el empleado no cumplió con el requisito ni la comisión tomó medidas severas sobre el particular. Se nombró para este trabajo a persona o que no sabe hacer lo o no se preocupa del cumplimiento de sus deberes. Lo cierto es que se ha estado pagando un sueldo sin un provecho positivo inmediato, conforme lo requieren las condiciones económicas de la Comisión. Por eso fué devuelto un presupuesto extraordinario que la Comisión se empeñó en hacer, no considerando el fondo sino la forma de pedirlo. La

Inspección Municipal lo ha devuelto sin el conforme legal por la razón única de que no hay fondos. En cambio, si el encargado de esa medida hubiera entregado poco a poco lo que ha hecho hasta hoy, se hubiera logrado cobrar ese nuevo tributo y con él, no se habría presentado crisis financiera de la Comisión de Vías Públicas. Pero así son las cosas es esta tierra. ¿Qué quiere Ud. que hagamos?

Le abordamos luego acerca de un punto algo escabroso y el señor Carvajal nos contó lo siguiente:

—Si sobran empleados en las diferentes dependencias municipales. Hay número, pero no hay eficiencia, esto es, si nos ponemos a pesar las capacidades de los mismos, resulta que el cincuenta por ciento necesita el puesto, pasa como en el Gobierno, no puede haber completa equidad; es que no se puede pedir en el manejo de intereses públicos igual interés que en los privados, ya por costumbre establecida o porque así tiene que ser. Eso no lo tengo que aclarar yo ni debo entrar en tales detalles, pero es la verdad. Si sobran empleados, las comisiones lo saben. lo comprenden, pero como a ellas corresponde gastar el dinero, lo hacen conforme a su criterio, no tienen por qué estar supeditados al de un jefe de oficina o de cualquier otro empleado.

Saben las Comisiones y la Municipalidad cómo y hasta dónde deben gastar, conforme a sus deseos.

—¿Para complacer a amigos o copartidarios en contra de los intereses comunales? le interrumpimos.

—No sé, eso es aparte y naturalmente Uds. comprenderán que no me corresponde a mí el considerar esas cosas. Cada cual hace lo que le parece y conforme a su conciencia desde el puesto que desempeña.

—¿De modo que su papel ante las Comisiones. Cuál es? Entendemos que el Interventor está para señalar las cosas indebidas en todas las dependencias municipales, por ser quien está en más contacto con las mismas.

—Mi papel? Es penoso o no sé cómo definir esto, el decir que mi papel acaba a donde principia la voluntad de las Comisiones no porque tenga que imponer mi criterio en todo, sino porque creo estar en lo justo cuando hago alguna observación. No me mueve jamás el deseo de causar estorbo ni molestia a nadie en sus empeños y como dije antes, son dueñas las Comisiones de gastar el dinero conforme a su criterio y a las necesidades, pero si hay necesidades que sobran o que es preciso verlas de otra manera.

Después hablamos del presupuesto próximo y nos dijo

que alcanzaría a algo más de un millón y medio de colones conforme a los ingresos calculados con la nueva tarifa discutida y elaborada por una comisión especial y aprobada además con ligeras modificaciones por la Secretaría de Gobernación.

En cuanto al control de peones de que le conversamos también, haciéndole presente que se gastaba casi la mitad más en relación con lo devengado por esos peones, nos dijo que si era cierto, pero indispensable el gasto para que no hubiera filtraderos.

Sabíamos que sólo en Sanidad se gastan cerca de mil cuatrocientos colones en controlar sesenta trabajadores a dos colones diarios; esta suma es por mes. El señor Interventor conviene en que ello es así, pero no está conforme con el sistema. Quiere que sea en motocicleta como se haga la visita a los distintos trabajos municipales y no en automóvil como se hace ahora. Pero la Municipalidad, cuando esto se discutió, no quiso aceptar la idea y por consiguiente se está gastando más dinero del necesario.

Creímos oportuno terminar aquí nuestra visita al señor Carvajal y escribir las líneas anteriores inspiradas en las palabras suyas y tratando de interpretar lo más fielmente posible las mismas.

Los Médicos Recetan Hierro y Hemoglobina

Es costumbre de los médicos recetar hierro y hemoglobina a toda persona pálida, débil, nerviosa, enfermiza o convalescente de alguna enfermedad; a toda persona que se cansa y pierde las fuerzas al menor trabajo o ejercicio, o cuyo cerebro está cansado por exceso de trabajo mental; a toda persona que le falta el apetito; a todo hombre gastado, viejo antes de su tiempo, debido al mucho beber, al mucho fumar o a otros abusos de su niñez y juventud; a toda mujer que por carecer de sangre rica sufre más de lo necesario en ciertas épocas del mes; a todo joven o señorita que, debido a impureza de su sangre, sufra de granos o barros, nacidos, tumores y otras erupciones de la piel. En fin, los doctores aconsejan tomar hierro y hemoglobina a toda persona que necesita un tónico para fortalecer su organismo y purificar su sangre. Hierro es lo que dá vida a la sangre y fuerza a los músculos. Tómese hierro, más hierro y todavía más hierro. NUXIFIERO (pastillas) es un tónico compuesto de hierro y hemoglobina, fácil de tomar y no causa estreñimiento. No requiere dieta ni privaciones. Dice el Sr. Antonio Cota, Box 147 A, Thermal, Calif.: "Estoy muy satisfecho de las pastillas NUXIFIERO y deseo manden 6 frascos más." Tome Ud. también las pastillas NUXIFIERO, las mismas de las que está tan satisfecho el Sr. Cota. Se venden en las principales farmacias de todo el país. Dr. BECKER MEDICINE CO., 32 Union Square, New York.



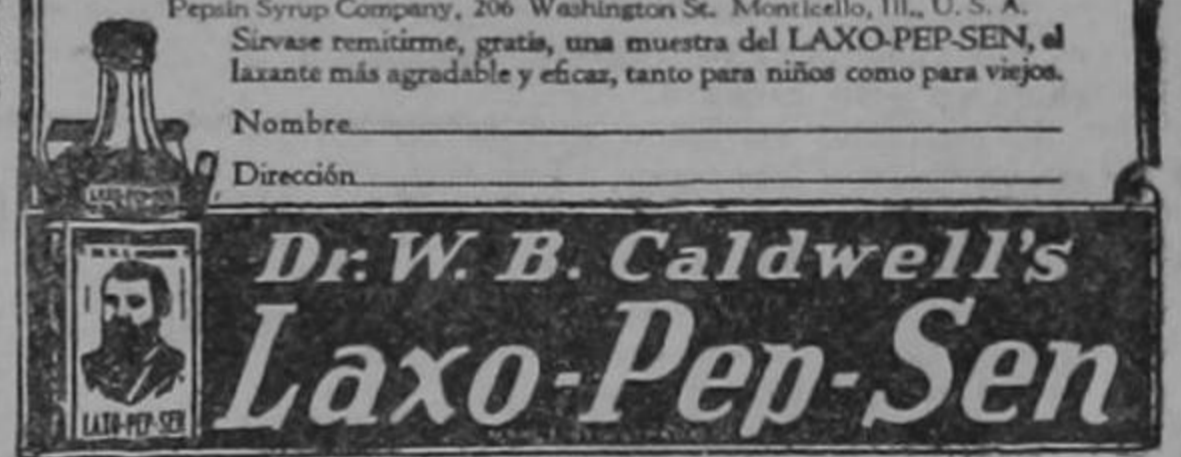
¿Es su Niño Sano?

Este niño es sano porque sus padres cuidan que mueva su vientre todos los días, pues las materias indigeridas que no se eliminan, fermentan y forman venenos que atacan la salud.

El Estreñimiento Causa Peligrosas Enfermedades

Y hay que combatirlo sin usar purgantes porque causan irritaciones y trastornos. El LAXO-PEP-SEN del Dr. Caldwell normaliza la acción de los intestinos, tonifica el estómago y alivia el hígado. Sus ingredientes: Jarabe, Pepsina, Sen de Alejandría y Hierbas Aromáticas, son muy benéficos por su acción laxante, sedativa y tónica. Es de sabor grato al paladar de los niños. Compre hoy mismo un frasco o pida una muestra gratis usando el cupón adjunto. De venta en todas las farmacias y boticas.

Fabricantes Exclusivos: PEPSIN SYRUP COMPANY, Monticello, Ill., U. S. A. PRUEBE EL LAXO-PEP-SEN A COSTA NUESTRA Pepsin Syrup Company, 206 Washington St., Monticello, Ill., U. S. A. Sírvase remitirme, gratis, una muestra del LAXO-PEP-SEN, el laxante más agradable y eficaz, tanto para niños como para viejos. Nombre: Dirección:



De nuestros Corresponsales Esparta

Continúa esta parroquia sin párroco. No tenemos siquiera el consuelo de oír misa los domingos. El Presbítero señor Oña fué separado sin motivo ostensible y sin tener con quien reemplazarlo. Se atribuye la separación al hecho de haber manifestado no estar dispuesto a apoyar la reelección de un diputado. No dió otro motivo que se sepa.

A propósito de elección, se conseguirá al fin que el señor Moisés Aguilar admita que se le reelija y esto gracias al esfuerzo de las autoridades de Esparta y Miramar, del Maestro de escuela Aquiles Gamboa, que en dos meses ha sido incansable en hablar por firmas a la gente del campo y empleados subalternos, al guarda de hacienda Mercedes Arroyo que no ha hecho otro oficio y también a las gestiones personales del propio don Moisés y sus parientes en excursiones y libaciones por los pueblos. Hoy hay centenares de firmas recogidas, que se publican en el «Diario de Costa Rica»; cada una representa un ruego a don Moisés y él al fin por tanta súplica aceptará.

Justo es reconocer que el estimable don José Cabezas ha puesto su grano de arena para tanta suplicatoria. El, personalmente vino el sábado 22 a retirar al albañil Aquiles Soto, quien trabajaba en el puente de San Jerónimo, acusado de no querer dar su firma. Se acabó el trabajo. ¡Qué casualidad! para el albañil y ocho peones más que tampoco habían querido firmar.

Ya comienzan a botar hojas los árboles de la política. En el mercado el domingo, es donde cae la hojarasca; este deshojamiento procede a la llegada de los ganchos, llamados impropiamente oradores; casi hay tantas hojas como mendigos que piden dentro del mercado. A los pobres vendedores al detalle fastidian horriblemente.

A propósito del mercado, se está arruinando este edificio de puro abandono. Es de hierro y jamás lo pintan; las canoas que recogen las aguas son cataratas por todas partes cuando llueve. ¡Y tanto dinero que produce sin gasto alguno!

Una voz...

El viento engaña. La noche ciega. La ola miente. El faro es como una voz que se alza por sobre todos esos peligros y todas esas incertidumbres para decir la verdad.

Hay nombres que se destacan como faros. La CRUZ BAYER es uno de ellos. Por sobre el clamor de la novedades dudosas y el peligro de las imitaciones, se alza como un signo de protección, como una voz que nunca miente, como una luz que nunca engaña. Producto en que ella aparece es producto honrado, seguro, digno de confianza. Las preparaciones Bayer más famosas son:

BAYASPIRINA
(Tabletas Bayer de Aspirina)
Prescrita por los médicos en todas partes del mundo.

CAFIASPIRINA
(Premiada con Medalla de Oro)
El analgésico por excelencia para los dolores con depresión nerviosa y

FENASPIRINA
El remedio moderno para los resfriados, la gripe, la influenza, etc., cuya característica es la de ser perfectamente bien tolerada por el estómago.

BAYER

Productos "BAYER"
Para salud del hogar

Novacitrina
Tabletas antigotosas. Expulsan el ácido úrico, curan Gota y Reumas. Prolongan la vida.

Eldoformo
Tabletas angidearréicas curan pronto diarreas de niños y adultos.

Salvad nuestros niños Isticiana
Bombones y Tabletas Purgo-laxante ideal para estreñidos. Niños y adultos.

Cresival
Cura bronquitis con rapidez.

Para enfermos de pecho
Una fama de 50 años garantiza la insuperable eficacia de los productos BAYER.

QUONG TAI CHONG & CO
(JACOBO SANCHEZ)
Importadores y Exportadores
PUNTARENAS C. R.

Talleres de LA OPINION
Imprenta Minerva

Para Fiestas
Perfumadoras, Serpentina, Confetti y Género de Bandera tengo para la venta al por mayor y menor

TOMAS FERNANDEZ
En el Almacén

Deme precio bajo
por una TURBINA de 15 a 25 H. P. y un DINAMO de 1 a 1 1/2 K.W.
Informes a M. A. Fouriner
Apartado 1286 San José

Compañía Real Holandesa de Vapores
Royal Netherlands West India Mail
EL VAPOR
Oranje Nassau

Saldrá de PUERTO LIMÓN para AMSTERDAN con escala en Cristóbal, Puerto Colombia, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Trinidad, Barbados, Plymouth y Havre.

El Miércoles 2 de Septiembre
Llevando Carga y Pasajeros
Para pormenores respecto a pasajes, itinerarios y fletos diríjase a SASSO & PIRIE SUCS. San José y Limón
Oficina en Limón a cargo de Alberto Aragón

LA OPINION. Diario independiente y de información general. Precio de abono: tres colones mensuales.

NORTHERN RAILWAY COMPANY
- AVISO -

Se pone en conocimiento del público, que a partir del día sábado 29 de agosto en curso, quedará establecido el servicio de trenes de pasajeros y carga de Turrialba a Atirro y Pejiville, saliendo de Turrialba los días sábado a las 8.00 horas y los días lunes a las 11.30 horas.

P. SHEEHY,
Superintendente
San José, agosto 24 de 1925.

M. M. MARSH,
Administrador

Sobre la integración del Consejo Nacional

Dictamen de mayoría de la Comisión de Legislación del Congreso, acerca de las interpretaciones de la Ley Electoral solicitadas por el señor Presidente de la República

CONGRESO CONSTITUCIONAL:
El señor Presidente de la República ha tenido a bien presentar a la consideración del Congreso la duda que le sugiere la redacción del artículo séptimo de la Ley de Elecciones, en cuanto a la manera como los miembros suplentes del Consejo Nacional deben ser llamados a llenar las faltas de los propietarios.

Dispone dicho texto legal que las faltas de los propietarios se llenen con los «respectivos» suplentes, lo que parece indicar que para ese efecto a cada propietario corresponden determinados suplentes, sin que en cuanto a la forma y modo de hacerse el nombramiento de los propietarios exista distinción alguna que armonice con tal disposición. Y así las cosas la duda es perfectamente justificable.

Esa disposición hace pensar al señor Presidente de la República que quizá fué la intención del Congreso que en el nombramiento de los miembros del Consejo se diera, en lo posible, representación a las diferentes agrupaciones políticas, y opina que a ser así, el propósito se conseguiría dividiendo en grupos los suplentes. Además, desea que de manera clara se exprese si la disposición transitoria que ordena que las primeras Juntas que se nombren, durarán solamente dos años en sus funciones, se refiere también al Consejo o no.

La redacción actual de la ley en lo que se refiere a la forma cómo deben ser llamados los suplentes, es parte de la proposición que presentó el Diputado don Heracio Castro para que los miembros del Consejo fueran nombrados por los tres Poderes de la República, y dentro de esa fórmula estaba bien que se dijera que las faltas de los propietarios se llenarían con los «respectivos» suplentes. Pero no aceptada esa proposición, y adoptado el sistema de nombramiento a que la ley se refiere, esa segunda parte de la proposición del señor Castro, debió de haber desaparecido, y sólo se explica que exista por una inadvertencia.

El deseo del Congreso parece haber sido y seguir siendo que el Consejo se constituya con elementos apartados de las actividades políticas. Pero esto no quiere decir que tales elementos no tengan determinada filiación política, o que no mantengan siquiera simpatías por tal o cual agrupación; y, siendo esto así, parece justo, como lo insinúa el Sr. Presidente de la República, que se deje la posibilidad en tales casos, de darles a las agrupaciones políticas, dentro del Consejo, una representación proporcionada.

Esa consideración y la de que entre nosotros los partidos, son más que todo personalistas nos hacen pensar en la conveniencia para todos de que la duración de cada Consejo Nacional no sea mayor del período presidencial, y de aceptarse esto, la disposición transitoria a que nos hemos referido debe comprender también el Consejo.

Por las razones expuestas y como medio de apartar de la ley las deficiencias apuntadas

por el señor Presidente de la República, nos permitimos proponer a la consideración del Congreso la modificación de las disposiciones de los artículos séptimo y octavo de la Ley de Elecciones, el último en lo que se refiere a la parte transitoria, dándoles la siguiente redacción:

Artículo 7º.—Para el mejor servicio electoral habrá un Consejo Nacional de nombramiento privativo del señor Presidente de la República. Este Consejo se compondrá de tres miembros propietarios y seis suplentes. De éstos corresponden dos a cada propietario, y al nombrarse se hará la debida separación. Las faltas accidentales o temporales de los propietarios se llenarán con sus respectivos suplentes, a quienes se llamará por el orden de su nombramiento. Si durante el período para que se les nombra se presentaran faltas absolutas de propietarios o suplentes, deberán ser llenadas oportunamente para el resto de dicho período.

Los miembros del Consejo deben ser mayores de cincuenta años, ciudadanos en ejercicio y personas de reconocida probidad y prestigio. Su elección recaerá en personas ajenas de las actividades políticas, y perderá su puesto aquella que fuere o llegare a ser ascendiente, descendiente o hermano, por consanguinidad o afinidad de cualquiera de los candidatos proclamados para el cargo de Presidente de la República, o miembro dirigente de alguno de los partidos políticos militantes, cada dos años el Consejo nombrará de su seno un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario. Lo mismo hará en caso de reposición de alguno o algunos de sus miembros propietarios.

El resto del artículo tal cual está en la ley, con la diferencia de que el párrafo que dice: «El cargo durará ocho años y es obligatorio» se cambie por este otro: «El cargo durará cuatro años y es obligatorio».

Transitorio del artículo 8º.—El Consejo y las Juntas que se nombren de acuerdo con la presente ley, por la primera vez, solamente durarán en sus funciones dos años.

San José, 28 de agosto de 1925.

JUAN RAFAEL ARIAS
ARTURO VOLIO

Dictamen de minoría

CONGRESO CONSTITUCIONAL

El suscrito, miembro de la Comisión Especial para dictaminar en la consulta enviada por el señor Presidente de la República, el 24 de este mes, para que el Poder Legislativo dé «la recta interpretación» del artículo 7º y el transitorio del artículo 8º de la Ley de Elecciones, manifiesta su parecer en la forma siguiente:

Cuando se discutió la ley, el señor Diputado Licenciado don Horacio Castro, en la sesión del 26 de febrero próximo pasado, presentó una iniciativa de reforma del Artículo 7º del proyecto, que decía: Para el servicio electoral habrá un Consejo compuesto por tres miembros propietarios y por seis suplentes, que deberán nombrarse así: un propietario y dos suplentes por la Corte Suprema de Justicia.

Las faltas temporales o absolutas de los propietarios serán llenadas por los «respectivos» suplentes, que serán llamados por su orden. Si durante el período llegaren a faltar el propietario y los suplentes respectivos, deberá hacerse nueva elección por el Poder correspondiente.

«Los miembros del Consejo deben ser mayores de 40 años, ciudadanos en ejercicio y personas de reconocida probidad... No deberán figurar como miembros de Directivas o Consejos de ningún partido político; y perderá su puesto aquel que fuere ascendiente, descendiente o hermano, por consanguinidad o afinidad de cualquiera de los candidatos proclamados... etc.»

Combatida esta moción, porque en ella se le daban funciones políticas al Poder Judicial, el Sr. Castro, en la sesión de 20 de marzo próximo pasado, la modificó en el sentido de que fuera el Presidente de la República quien hiciera el nombramiento de los miembros del Consejo Electoral, y quedó aprobado así el artículo 7º.

De estos antecedentes se deduce:

1º—Que en la parte final de la fracción 1.ª del artículo 7º, donde dice: «Las faltas temporales o absolutas de los propietarios serán llenadas por los respectivos suplentes», la palabra *respectivos* está de más y debió suprimirse, pues tal palabra se refiere en la moción del señor Castro a los suplentes nombrados por los tres Poderes. Puesta la elección del Consejo en manos de un solo Poder, la palabra *respectivos* oscurece el sentido de la ley.

2º—El hecho de que el Consejo dure 8 años, da a entender claramente, que el Legislador no quiere que el Consejo represente partidos, sino que, hasta donde sea humanamente posible, quede alejado de todo interés partidista. En consecuencia, los suplentes no deben representar, como los propietarios, ningún color, ningún interés militante.

El éxito de esta finalidad depende, naturalmente, del tipo con que sean hechos los nombramientos. El encargo es delicadísimo y difícil, y esto mismo evidencia el concepto altísimo que los legisladores tenemos de la honorabilidad del actual Mandatario de Costa Rica.

3º—El «transitorio» del artículo 8º que dice: «Las primeras Juntas que se nombren de acuerdo con la presente ley, solamente durarán en sus funciones un período de dos años», se refiere evidentemente a las Juntas Provinciales, Cantonales, de distrito y auxiliares, de ningún modo al Consejo. Puesto al final del artículo, así como fué puesto otro «transitorio» al final del artículo 18, indica la intención de una modificación transitoria y concreta del artículo a que está agregado. Además, la ley quiere, claramente, que en las Juntas estén representados los partidos y precisamente por esto es la excepción; pero no quiere lo mismo para el Consejo.

En consecuencia de lo dicho, me permito recomendar como base de discusión el siguiente proyecto:

El Congreso etc.
Decreta:

Artículo 19.—Las fracciones

1 y 2 del artículo 7º de la Ley de Elecciones, se leerá así:

«Para el mejor servicio electoral habrá un Consejo Nacional compuesto de tres miembros propietarios y seis suplentes de nombramiento del Sr. Presidente de la República, nombramiento que deberá hacerse por lo menos tres días antes de la fecha en que esta ley señala para la instalación de tal Consejo. Las faltas temporales o absolutas de los propietarios serán llenadas por los suplentes, quienes entrarán a ejercer sus funciones por sorteo. Para este sorteo serán citados los miembros propietarios y suplentes del Consejo. Habrá quórum con cinco miembros. Si durante el período llegaren a faltar propietarios y suplentes deberán ser repuestos oportunamente.

Los miembros del Consejo Nacional deben ser mayores de 40 años, ciudadanos en ejercicio y personas de reconocida probidad. Perderá su puesto aquel que fuere ascendiente, descendiente, o hermano, por consanguinidad o afinidad, de cualquiera de los candidatos proclamados para el cargo de Presidente de la República, o si figurare como miembro dirigente de cualquiera de los partidos políticos militantes. Cada dos años el Consejo nombrará de su seno un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario.

Artículo 2º.—El «transitorio» del Artículo 8º de la misma Ley de Elecciones, se leerá así:

«Las primeras Juntas Provinciales, Cantonales, de distrito y auxiliares que se nombren de acuerdo con la presente ley, durarán en sus funciones hasta el 15 de junio de 1928».

Sala de Comisiones. — San José, setiembre de 1925.
F. MAYORGA R.

NATIONAL LUMBER COMPANY

ASERRADERO WOLF
Depósito en San José

Jedro	1"	0.57 pulgada
Bocha	1"	0.50 a 0.60 pulgada
Tablón Pochote	1"	2.60 cada 4 varas
Tablón Pochote	2"	2.00 "
Tablilla Pochote	1"	1.50 "
Tablilla Pochote	2"	1.20 "
Ferro Pochote	1"	1.75 "
Ferro Pochote	2"	1.40 pul.
Guarnición Pochote	1"	0.40 " cada 4
Guarnición 1 pulgada	1"	0.30 " vara
Espavol 1"	1"	0.25 "
Guayacán 1"	1"	0.08 "
Guayacán 1"	1"	0.30 "
Guarnición Pochote	1"	40 " 0.40
0 doble	"	"

TANGKHINGLUNG y C
GIL CONG
IMPORTADORES - Puntarenas

Dr. HERDOCIA
MEDICO Y CIRUJANO
De la Facultad de Medicina de París
Enfermedades de los Ojos, Oídos, Nariz y Garganta
HORAS DE CONSULTA
De 10 a 11:30 y de 2 a 4



Como se peine, así permanece— usando **Stacomb**

Inalterable, sedoso, brillante y natural, mañana, tarde y noche.

POR lo general una hora después de haberse humedecido, alisado y acepillado cuidadosamente el cabello, aparece disperso, mustio y desalifado. Es el efecto del agua que, al evaporarse, deja el cabello en esa deplorable condición, además de secar el aceite natural que posee, sin el cual vienen la caspa y la calvicie.

Stacomb ha venido a resolver el arduo problema, y sea cual fuere el estilo de peinado que se adopte, esta crema eficaz conservará el cabello, a toda hora del día, exactamente como si se acabara de peinar.

Aun después de lavarse la cabeza, cuando el cabello se muestra más rebelde e insumiso, un poquito de Stacomb lo volverá dúctil, sedoso y brillante. Stacomb domina el cabello más terco e inmanejable.

Las damas usan este admirable preparado para alisarse el cabello y conservar en perfecto orden los rizos, las ondulaciones y el cabello recortado.

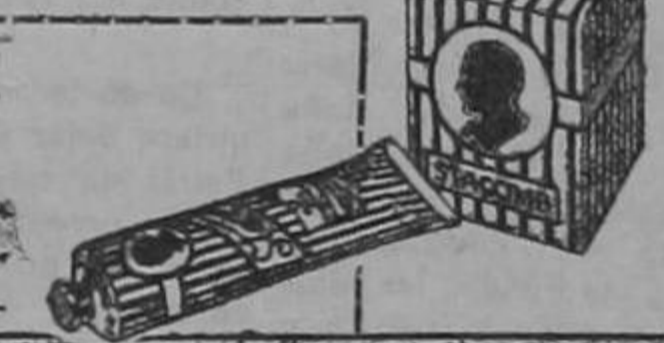
Stacomb es una crema opalina, suave y agradable de usar. No mancha ni es grasienta. Puede obtenerse en tubos y pomos en todas las farmacias y perfumerías.

Muestra Gratis

Standard Laboratories, Inc.,
West 18th Street, New York, E. U. A.

Envíeme Gratis una muestra de Stacomb.

Nombre _____
Dirección _____
Ciudad y País _____



CERVEZA

IMITADA POR TODOS IGUALADA POR NINGUNO

TRAUBE

La Tienda Mil Colores

ha recibido el inmenso surtido de casimires que esperaba

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y COLORES

COMO SIEMPRE ATIENDE EN SU SASTRERIA A CONFECCION DE TRAJE A LA MEDIDA

Magnífico cortador

Precios los más reducidos de plaza. Consideración para la apreciable clientela

Materiales para sastres en gran surtido, de las mejores calidades a precios reducidos

Venta al por mayor y menor

ENRIQUE YANKELWITZ
Propietario

“LA ESPAÑOLA”

Ebanistería Colchonería y Tapicería de FERNANDO HERNANDEZ

SITUADA EN LA AV. FERNANDEZ GURLL, 75 VRS. ESTE TEATRO AMERICANO

Ofrece al público los mejores trabajos en su género y especialmente en el ramo de tapicería, pues cuenta con un verdadero profesional llegado recientemente de E. U. A.

Compra y venta de muebles

Vida social costarricense

Cualquiera persona que desee dar alguna noticia de interés social puede llamar al teléfono 688

Honras fúnebres

En la mañana de ayer se celebraron solenes honras fúnebres en la Iglesia Metropolitana, en sufragio del alma de la señora madre del Canó...

Diplomacia

El domingo pasado se celebró en el Golf Club el almuerzo que el distinguido diplomático don Enrique A. Carrillo, Encargado de Negocios del Perú, ofreció a su compatriota don Augusto Wiese y a un grupo de sus amistades.

Viajeros exterior

Mañana partirá para Nueva York la soprano señora María Varnay y el tenor don Roberto Farina, ambos de la extinta Compañía de Opera Graziani.

Fiestas

Las señoritas maestras de la Escuela Superior de Niñas N.º 3 obsequiaron con un té a su compañera de labores, la señorita María Cristina Cordero, con motivo de su separación del Magisterio y como demostración del aprecio y simpatía que por ella sienten.

Viajeros interior

Llegaron: De Alajuela, el Canónigo don Ramón Alegría. De Puntarenas, don Rafael Huele. De Bebedero, Guanacaste, don Ceslao Saborio. De Río Segundo, la señorita Mercedes Soley. De Grecia, la señorita Lily Madrigal. De Cartago, la señorita María Isabel Lachner. De Sánchez, la señorita Cristina Echeverri.

Salieron: Para Guanacaste, don Rubén Miranda. Para Heredia, don Ricardo Solís Molina. Para Limón, don Luis Cruz Meza. Para Peralta, don Guillermo Tinoco. Para Siquirres, don Raúl Pacheco. Para Cartago, don Manuel Acevedo.

Hecho inculcable en Limón

El Jefe de Sanidad de Limón le ha comunicado a sus superiores, un hecho inculcable y repugnante cometido en dicho puerto por dos menores de edad.

La acción es de tal naturaleza, que el respeto mismo nos impide a entrar en detalles.

Los protagonistas son dos arrapiezos de diez y once años de edad respectivamente.

Ambos han resultado contaminados con un virus terrible y el contagio ha tenido lugar en condiciones increíbles por lo inmorales.

El hecho en cuestión ha causado una fuerte indignación en el pueblo, patetizando una vez más la urgencia de que debe tomarse por todos los medios de la protección y cultura de la niñez desvalida.

La Subsecretaría de Higiene ha tomado debida nota del asunto y entendemos que lo pondrá en conocimiento de la Secretaría de Educación por tratarse de niños en edad escolar.

Deportista enfermo

El deportista don Jorge Luis Solera, capitán general del Club Alajuelense, se encuentra muy enfermo desde hace varios días. En consecuencia si la Liga de Foot Ball decreta la repetición del match Alajuela Libertad, el señor Solera no podría participar en esa partida.

Para su finca, don Franklin Jiménez.

Enfermos

Delicado de salud se encuentra el joven Gilbert Odio. Enferma de algún cuidado se encuentra la distinguida señorita Isabel Anderson, por cuya salud formulamos nuestros votos más sinceros. Guarda cama la señorita Luisa Montero.

La distinguida señora esposa del Dr. don Benjamín Hernández ha seguido mejor de su dolencia.

Doña Luisa Yévenes v. de Pupo se encuentra delicada de salud desde hace algunos días. Guarda cama don Ulises Acosta García.

Enfermas de poco cuidado se encuentran las señoritas Olga y María Ceci.

Continúa enferma de cuidado la estimable dama doña Ennida Montenegro v. de Gallegos.

Ha seguido mejor el Lic. don Roberto Brenes Córdoba.

La señorita Carmen Jiménez Moreno se encuentra en vías de restablecimiento. Mejor se encuentra doña Anita Molina de Lizano, quien en días pasados estuvo enferma de alguna gravedad.

Restablecidos

Completamente restablecidas se encuentran las señoritas Mercedes Astúa y Virginia Brunetti, el Dr. don Carlos Pupo y don Juan Brenes Acevedo.

COMISION DE CAÑERIA Y CLOACAS

Para conocer del informe presentado por el Lic. González Víquez, se hara una sesión especial el proximo domingo

Se reunió la Comisión de servicios sanitarios y de Cañería y Cloacas a las 20.30 horas de ayer.

Pide la Municipalidad de Escasú la cuenta por el trabajo de bomba en la cañería de aquel lugar. Se acordó pasarla al Ingeniero para lo que corresponda.

Se ordenó devolver al Ingeniero un informe sobre una paja de agua para servicio sanitario, en casa del señor Rafael Zamora.

Solicita el señor Nicanor Zamora una paja de agua, que fue denegada.

Se acordó que toda solicitud a la Comisión para

cañería se haga con anticipación.

Se acordó celebrar una sesión especial para el domingo próximo con objeto de conocer un informe presentado por el Lic. don Cleto González Víquez sobre la ampliación de la cañería de esta capital.

El trabajo es amplio, laborioso y está procedido de una nota elocuentemente demostrativa de la labor realizada.

Mereció especial elogio de parte de los miembros de la comisión la terminación de este informe.

Se acordó modificar el artículo 12 el Reglamento de cloacas en el sentido de que sea seis los ramales que puedan ponerse en uso dentro de una misma casa.

Se lleva a conocimiento del Poder Ejecutivo para lo que crea del caso.

Fournier hace moción para pedir a la Municipalidad de Tres Ríos que quite una compuerta que existe hoy para botar las aguas sucias una vez que limpia el tanque y haga las reparaciones consiguientes.

Así se acordó y que el señor Ingeniero explique a la misma como puede hacerse.

Se acordó que queden en su empleo de una manera firme los guarda tanques de Curridabat Padre Carazo Chiguite y San José y que vengan a juramentar

se como Agentes de Policía para que tengan autoridad en su puesto y que prohiban estos señores la entrada a particulares.

Informa el Ingeniero Fernández Peralta que en uno de los tanques de Aranjuez se encuentran algunas filtraciones que es preciso arreglar inmediatamente.

Se ordenó hacer estas reparaciones.

Terminó la sesión a las diez de la noche.

UN GRANDIOSO DES CUBRIMIENTO alemán permite entrar en comunicación sin medium con nuestros muertos. Por detalles dirigirse a Leonhardt, Hindenburgstr. 102 Schandau, Sachs. Alemania

MOTOR DE 10 CABALLOS Trifásico, con palanca de la General Electric. SE VENDE SAUMA E HIJOS

Discos VICTOR Nos siguen llegando grandes cantidades de bellisimos Discos VICTOR de sellos negros, azul y rojos Los que anotamos a continuación no son sino unos pocos de los muchos que hemos puesto hoy a la venta Titina - Fox Trot 19586 Oh Kntharina - Fox Trot Mona Vanna - Fox Trot 19278 Hogar en Pasaden - Fox Trot Soñó mi mente loca - Trio González 72453 En el Jacal " " C'nicas - Tango 67689 Amó con delirio - Mazurca A mi Pancho colorao - Estiló 79509 A Desilución - Vals Amapo a - Fleta 1073 Bimba - Fleta Rigoletto - La dona... Fleta 948 Puritani - O te o cara... Fleta Tosca - E Lucevan le stelle... Fleta 950 Te quiero - Fleta As Rojo - Fox-Trot 72678 Isaura - Vals Mujer Eléctrica - Fox-Trot 77750 Fado 33 - Tango Fox Doña Francisquita - Duo 77947 Doña Francisquita - " Sangre Azul - Tango 73410 Biscuit - " Cuando escuches este Vals - Trio González 72590 Valentín Macera - Trio González 927 Tristes Amores - Mardones Sueño y Fantasía - Titta Ruffo 823 Visión Veneciana - Titta Ruffo Ay, Ay, Ay, - Schipa 6423 Canción Andaluza - Schipa Hay Gran Variedad de Discos PIZA e HIJOS Distribuidores Generales de Victor

CRONICA PARLAMENTARA

Fué aprobado en tercer debate el proyecto de ley para fiscalizar las Juntas de Caridad de la República

A las 15 horas se abrió la sesión. Presidió el Lic. Cortés. Asistieron los señores: Rojas y Ortiz, secretarios; Coto, Cordero, León, González, Samuel, Maroto, Presbo, González, García, Fernández F., Ortiz, Odio, Ortiz J. J., Chaverri, Lobo, Briceño, Romagosa, Fernández León, Volio, Arturo, Picado, Chaves, Rodríguez Pablo, Aguilar, Arias, González Rucavado, Castro Horacio, Leiva, Robles, Pinto, Araya, González, Gerardo y Fonseca Zúñiga.

Proyecto escolar

La Secretaría de Educación Pública envió un proyecto, con la exposición del caso, con el fin de autorizar a la Junta Escolar de Limón, la venta de una propiedad para invertir el producto en mejoras a la escuela. Pasó a la Comisión de Educación Pública.

Construcciones escolares

En segundo debate se aprobó el proyecto para autorizar el empréstito de un millón de colones para construcciones escolares, señalándose para tercero la próxima sesión.

Fiscalización de Juntas de Caridad

Se puso en tercer debate el proyecto para la fiscalización de las Juntas de Caridad.

Castro Horacio.—Tiene en parte razón el señor González Rucavado; conveniente es evitar la restricción en cuanto se refiere a la compra de medicinas. Ese punto se puede subsanar agregando un artículo explicativo.

Debo recordar que en cuanto se refiere a las Juntas de Caridad, no hay leyes expresas. No tengo empeño en sostener la ley que creo corregirá muchas deficiencias. Si no pasa, siempre me quedará la satisfacción de haber cumplido con un deber presentándola.

Picado.—El señor Castro se concreta únicamente a las Juntas de Caridad como si contra ellas existiera un deseo expreso de someterlas a control. Respecto al punto de las construcciones de obras de ornato, debo agregar que sin que existiera una ley o algún control, la Junta de Caridad de San José acaba de llevar unas a cabo por medio de licitaciones.

Muy honorables son los miembros de la Junta de San José, así también los de provincias y no merecen censura alguna.

Pinto.—Nadie le ha negado honorabilidad a los miembros de las Juntas, pero es conveniente una reglamentación, sobre todo en este país, puramente republicano, en donde conviene la alternabilidad de los miembros que las integran.

Actualmente existen Juntas integradas por personas que desempeñan sus puestos desde que yo tenía diez años, y todo freno o control siempre es conveniente. Los miembros de

las Juntas no deben molestar se porque se les controle. Yo no me ofendería en el caso de ellos. Y si mañana, por haberse dictado esta ley, ellos renuncian, yo soy el primero en tener sospechas por el temor al control. En el caso del Hospital de San Juan de Dios, vemos la conveniencia de que exista ese control.

Leiva.—De acuerdo con la ley en la primera parte, esto es, en lo que se refiere a obras de ornato, pero no así en lo que respecta al resto. Creo que convendría una modificación para armonizar pareceres.

Pinto.—Apunta detalles de orden administrativo. Rodríguez Pablo.—Votaré la ley. Reconozco que los miembros de las Juntas están trabajando bien y declaro que no se trata de hacer censura contra ellos.

El proyecto del señor Castro no es ocasional y viene a llenar un vacío que se hacía sentir.

No existe razón alguna para que los miembros de las Juntas crean que contra ellos existe hostilidad.

Rojas.—Hace observaciones. Estima justo el proyecto y conveniente dentro de prácticas democráticas.

Presidente.—¿Se aprueba? Aprobado. Continúa la discusión detallada.

Picado.—Dejo planteada para mañana una moción de revisión. Araya.—Conveniente es que la Cámara se pronuncie en este asunto. Las mociones de revisión deben hacerse al día siguiente de aprobado un proyecto.

Picado.—Modifico mi moción en el sentido de que la discusión se haga en la próxima sesión.

Una Voz.—Se necesitan tercios de votos. Presidente.—La Presidencia somete a la consideración de la Cámara la moción del señor Picado. Se necesita únicamente una mayoría simple.

Ortiz Jorge.—Le doy a este asunto la importancia del caso. Considero que la mayoría de las Juntas han cumplido con su deber.

Estoy de acuerdo con que el artículo 1.º es indispensable, pero en cuanto al resto del articulado, pienso que entraba la acción de las Juntas.

Estoy de acuerdo con la moción del señor Picado.

Yo había insinuado la idea de que este proyecto volviera a comisión, con el fin de obtener una ley eficiente y práctica.

La Mesa puede reservar la discusión para mañana. Para ello está facultada.

Recomiendo la moción del señor Picado.

Presidente.—¿Se aprueba? Aprobada por un voto. Briceño.—Pido se repita la votación. Hay dudas.

Presidente.—En este momento sí habría dudas porque salió un diputado.

(Entra el señor Chaverri).

Se repite la votación y de nuevo se aprueba la moción.

Tramitación de los vetos municipales

El Secretario dió lectura al proyecto llamado "Tramitación

de Vetos Municipales" el cual figuraba en tercer debate en la orden del día.

Aprobado que fué dió comienzo la discusión detallada. Sin discusión alguna se aprobó hasta el artículo 16.

El Representante Ortiz don Jorge hizo algunas observaciones.

(Entendemos que dicho artículo dice que un proyecto vetado por el Gobernador y enviado al señor Ministro de Gobernación, en caso de apelación, se tendrá por concluido si dentro del plazo de noventa días el último funcionario no lo ha podido estudiar).

El señor Maroto hizo moción para que el plazo fuera de 60 días.

Y el señor Presidente llamó la atención de la Cámara sobre el asunto, considerándolo de suma importancia.

Declaró que no era posible que quedara desierta una apelación por negligencia, olvido o falta de tiempo de un Ministro. Dijo que era echar por tierra el recurso de apelación y que era necesario que el Secretario de Gobernación se resolviera por cualquier extremo.

Participaron en el debate los señores González Rucavado, Volio y Ortiz don Jorge, quedando suspendido para la sesión de hoy.

A las 17 horas se levantó la sesión.

Información General

Miércoles 2—Santos An toín mártir, Esteban rey, Filadelfo mártir y Santa Máxima mártir.

Sale el sol a las 5 hs. 30 ms. Se pone a las 17 hs. 36 ms.

Sale la Cántula. Luna llena a las 13 hs. 53 ms.

Lluvioso. Variable.

Nacimientos

Rodrigo, de Roberto Loria y Adriana Cortés.

Paulina, de Ramona Fernández.

Innominada, de Francisco Granados y Rosalía Castro.

Antonio, de Gonzalo Cordero y Celia Coto.

Roberto, de Enriqueta Araya.

Hernán, de Ramón Mora y Josefa Bonilla.

Francisco, de Amalia Mora.

Norma, de Fulvia Reyes.

Elizabeth, de Rogelio Portugez y Fermina Miranda.

María del Carmen, de Rafaela Zúñiga.

Pasaportes

Graciela de González, pa nameña, para Cristóbal.

Juan Fernández García, español, para España.

Francisco Quijano Rojas, costarricense, para Panamá.

Angela Gavidia, colombiana, para Colombia.

Isabel M. de Barboza, colombiana, para Colombia.

José Ignacio Oliva, Sr. e hija, colombiano, para Colombia.

Fannie Mitrovitch, americana, para Cristóbal.

Thomas Edmund Rawson, inglés, para Inglaterra.

Carlos Alberto Montalván, nicaragüense, para Estados Unidos.

Carmen Sacasa v. de Barrios e hija nicaragüense, para Panamá.

Paul R. Barrios Sacasa, nicaragüense, para Panamá.

Defunciones

José María Jiménez 62 años, San José.

María del Socorro Gómez, 17 años, curridabat Pacífica Bonilla, 70 años, San José.

Juan Salazar, 48 años, Limón.

Macario Cordero, 30 años, San José.

Innominado Granados, San José.

Samuel Zúñiga, 2 meses, San José.

Despacho de correspondencia

Para Zona del Canal, Panamá, Colombia, Curazao y Venezuela hoy miércoles a las 7 30 horas en el vapor "Orange Nassau".

Para Europa vía Bristol, pasado mañana viernes a las 8 horas en el vapor "Coronado".

Para Antillas y América del Sur, vía Cristóbal, Es

tados Unidos y Europa vía Nueva York el sábado próximo en el vapor "Ulúa".

Salida de vapores

Para Nueva Orleans, Te la y Habana pasado mañana viernes el "Turrialba".

Para Bristol, Cristóbal y Kingston pasado mañana viernes el "Coronado" para Nueva York Cristóbal y Habana el sábado próximo el "Ulúa".

Hospital de San Juan de Dios

Entradas:

José M. Pérez, San José, Margarita Arias, id; Amanda Hernández, id; Claudio Rosales, Siquirres; Jesús M. Rodríguez, Limón; Rosa Machado, idem; María Machado, id, Raúl Machado, id; Sinfotoso Guido, La Perla; José Ramos Siquirres; Luisa Gómez, id; Gregorio Moya, id; Cecilia Suárez, Juan Viñas; José Suárez, id; Eladio E. Charvarría, San José.

Salidas

Custodio Molina, Pacayas; Silvano Granados, San José; Amadeo Alvarez, Alajuela; Rubén Arguedas, id; Raimundo Fernández, Cartago; Carlos Gutiérrez, id; María Artavia, id; Juana Rivas, Guápiles; Fidelina Arce, Río grande; María Campos, id; Ninfa Soto, La Colombiana; María Alvarado, id; Ramón Quirós, Turrialba; Cristobalina Arias, San Mateo; Angelina Díaz, Limón; Petenciana Aguilar, San José.

Farmacias de Turno

Barrio de Morazán—Botica central de Juan Bautista Ortiz y Farmacia Quirós.

Barrio de Paza Viquez Botica la Soledad de Domingo Carranza.

Guía de la Salud del Dr. Munyon

GRATIS! Se enviara a quien lo solicite un librito muy interesante conteniendo instrucciones muy necesarias para conocer las enfermedades, sus síntomas, y modo de tratarlas con los famosos remedios homeopáticos de Munyon.

Remítase este Cupón a Munyon's Remedy Co. Apartado 1028, San José, C.R.

Sírvase remitir gratis a mi dirección su folleto "Guía de la Salud".

Nombre _____ Calle _____ Ciudad _____

"YA NO SUFRO MAS DEL ESTOMAGO," DECLARA EL SR. D. JOSÉ MIRANDA, HIJO Laxo-Pep Sen, un remedio puramente Vegetal lo convirtió en un Hombre sano, después de varios años de sufrimientos



Jose Miranda Jr Mayaguez, P. R.

Después de muchos años de Incomodidad y sufrimientos por trastorno del estómago, a consecuencia de lo cual casi se sacrificaba a la vida, en la esperanza de aliviarlo de esta forma, el señor D. José Miranda hijo de Mayaguez, Puerto Rico, cuando al fin el alivio completo y la fin de sus males, gracias a Laxo-Pep Sen. Lo que no pudieron hacer otros numerosos remedios, fueron dos botellas de Laxo-Pep Sen, y en la actualidad se siente obligado a hacer conocer a todos los enfermos de esta publicación los resultados maravillosos de este remedio.

Pero el Sr. Miranda no es el único; hay miles de personas, en todo el mundo, que nos han enviado cartas encomiosas, diciendo que Laxo-Pep Sen, los ha curado del estreñimiento, la indigestión, los gases en el estómago, eructos y todos los demás trastornos que resultan del estreñimiento.

The Peppin Syrup Company 215 Washington Street, Monticello Illinois, E. U. A., son los fabricantes de Laxo-Pep Sen, preparación hecha de raíces y hierbas, inofensiva pero eficaz. Los fabricantes enviarán con gusto, a los lectores de esta publicación que lo soliciten, una muestra gratis, para que por sí mismos se convencerán de que se cumplen todos los asertos en favor de Laxo-Pep Sen.

Desde el niño pequeño que sufre los trastornos naturales de edad hasta la persona en pleno desarrollo, se beneficiará con Laxo-Pep Sen en todos los casos de estreñimiento, y las numerosas afecciones que son su consecuencia. El boticario lo tiene en existencia. Nunca se arrepentirá Ud. de comprar una botella y probarla. Las Madres precavidas tienen siempre a mano un frasco.

La Zapatería Infantil de JOSE MARIA GRANADOS Setrasladará el 1.º de Agosto al local que ocupó el Siglo Nuevo Avenida Central

Advertisement for 'Agua de Abedul' featuring an illustration of a woman with long hair and a bottle of the product. Text includes 'Quiere Ud. tener abundante y bonita la cabellera USE Agua de Abedul De venta en todas partes'.

CHARLAS DE DOROTHY DIX

Deberes de los maridos pobres. Consideración. Apreciación. Tolerancia. Paciencia. Comunicatividad. Atenciones. Ternura

Una distinguida dama me ha pedido que escriba un artículo con estas tesis: «cómo ha de tratar a su esposa un marido pobre».

Pienso que el hombre pobre debe tratar a su esposa con más consideración, ternura y afecto que el rico porque esto es todo lo que puede darle para hacerle la vida agradable. El marido rico puede, al menos en cierto grado, sustraer las consecuencias de su abandono o de su temperamento bilioso, regalando a su esposa joyas o automóviles y rodeándola de una atmósfera de lujo y bienestar, en tanto que el marido pobre sólo puede hacerla rica en amor, y si le escatima este precioso don, la reduce sin duda a la indigencia.

Empiezo, pues, por decir que el marido pobre ha de mostrar a su esposa un sentimiento de la más profunda simpatía y no olvidar nunca que nada es más duro ni que más quebrante el alma y excite los nervios, como tener que cocinar por sí misma y por sí misma hacer el lavado de la ropa la limpieza de la casa, coser los trajes y cuidar de los niños.

Fuerte sin duda trabaja el hombre pobre; pero diez veces más duro es el trabajo de su mujer. Para la esposa las labores del día comienzan mucho antes de que él se levante por la mañana, cuando abandona el lecho para preparar a su marido el desayuno, y no termina sino mucho después de que él está ya roncando en su cama por la noche. Para la esposa madre, no hay ligas de resistencia, ni ocho limitadas horas de trabajo ni huelgas. Su traje es el monótono y tedioso redar del volante de una máquina; cocinar alimentos que no bien se cocen cuando ya se devoran; lavar ropas que de nuevo se han de lavar la siguiente semana; remendar medias y calcetines que se llenan de agujeros a la primera vez que se llevan; cortar rebanadas de pan con mantequilla para boquitas siempre hambrientas, y este agotador, enervante trabajo, ha de llevarse a cabo en medio de una incesante, enloquecedor coro de infantiles disputas y los agudos y chillones gritos de «mami-i-i-ta-a» lanzados por los chiquuelos.

Creo que si yo fuera un marido pobre le había comprender a mi esposa cuán grande fuera mi simpatía hacia ella y cuán arraigado mi sentimiento de quien tan brava y valerosamente libra la batalla de la vida, merecería una tonelada de cruces y medallas si se otorgaran condecoraciones al más real y verdadero de los heroísmos.

Creo que el hombre pobre deben mostrar a su esposa una altísima estimación; que al ver cuanto provecho ha sacado ella de la modesta paga de su marido, debe decirle, que comprende bien lo mucho que una esposa ordenada y económica vale para un hombre pobre. Creo que al sentarse a la mesa a tomar alimentos que suponen largas horas del laborioso cocinar, debe alabar calurosamente los platillos, en vez de devorarlos como perro hambriento. Creo que al ver el cotidiano sacrificio que su esposa hace de su propia comodidad, de su satisfacción natural y tranquilidad, y como le procura a él y a sus hijos lo mejor de todo, debe decirle que a sus ojos se alla poco menos que un ángel y que todos los días

da gracias a Dios de habérsela destinado como esposa para bendición de su vida.

Creo que el marido pobre debe tener gran paciencia para con su esposa y tomar en cuenta que si la casa no está siempre inmaculadamente limpia, es punto menos que imposible conservar así varias piezas, especialmente cuando una turba de chiquillos obrotan al rededor; y por otra parte que hay un límite para el trabajo que dos manos pueden efectuar, por más activas e industriosas que se le quiera suponer. Si los alimentos no son siempre buenos, debe también comprender que es obra que bien puede llamarse milagrosa, proveerse de alimentos apetitosos y nutritivos en estos tiempos de tan costoso vivir.

Si alguna vez el temperamento de la esposa adquiere filo de navaja de afeitar, debe el marido esforzarse en comprender lo que significa pararse junto a la tina de lavado o frente a una caliente hornilla, bajo la dura presión de la jaqueca o del lumbago, en vibración dolorosa, en el manejo de nervios, hasta enojar de fatiga y agotamiento.

Creo que el hombre pobre debe tratar de ser un amable camarada para su esposa, levantar su ánimo y por la noche, al volver del trabajo, llevarle algo que sea como un refrigerio o grato consuelo para ella, cuyo trabajo se ha efectuado en los estrechos confines del hogar, en tanto que la labor del marido se ha desarrollado en medio del bullicio de mundo exterior. Acaso cuando largo es el día, la esposa no ha visto otras caras ni oído otras palabras que la de los chicos, en tanto que él ha estado con otros hombres que probablemente bromearon a menudo y refrieron cuentos o narraron los chismes y sucesos del día.

Creo, pues, que el marido pobre, en vez de arrellanarse con su pipa entre los labios, en un cómodo sillón para engolfarse en la lectura de sus periódicos, debería hacer un vigoroso y consciente esfuerzo para entretener a su esposa relatándole los tópicos, las historietas y los sucesos que hubiese recogido en la calle, el taller o la oficina y escuchar con vivo interés la impresión de los pensamientos que ella a su vez exponga ayudándole a resolver los problemas que la agobian o la turban.

Creo que el marido pobre debe proporcionar a su esposa todo el placer que esté a su alcance y no pensar que por cuanto es él quien gana el dinero, tiene perfecto derecho para procurarse diversiones mientras la esposa queda encerrada en el hogar. Lo que se pagaría por unas copas de aguardiente o por unas partidas de billar, es bastante para llevar a la esposa y a los niños al teatro o al cine, para salir de excursión los domingos o para irse a un parque a disfrutar de alegre merienda al aire libre y proporcionar así temas de amplia conversación para varios días.

Y si ni para eso alcanzan los jornales, las calles son libres, y más de una mujer se ha sentido feliz tan solo con que su marido la invite para salir de paseo una noche, deteniéndose frente a los aparadores de las joyerías y de las tiendas de modas, para señalar las joyas, los guantes y ves-

tidos, los sombreros de lujo que le compraría si fuera rico. Y si le dijera cuanto más bella y hermosa aparecería que las millonarias que los poseen, si, se ataviara con esos adornos, se sentiría la esposa sin duda tan feliz como si realmente se los hubiese comprado.

Y por encima de todo, debe el marido pobre decir a su mujer continuamente cuanto grande es su amor hacia ella y hacerle sentir que su afecto es algo real, vívido, ardiente, un manantial inagotable de ternura, lo cual constituiría, una bendición capaz de hacer aparecer el lujo y las riquezas como pálidas e insignificantes frivolidades.

El marido pobre debe envolver a su esposa en un manto verdadero de infinito amor y besar las áperas manos que han encallecido a fuerza de trabajar para él; debe decirle que su cara, que los cuidados, las ansiedades y la necesidad han envejecido antes de tiempo, es para él la más bella del mundo; agradecerle los sacrificios que hace por él y por sus hijos y hacerle comprender que forman parte de un hogar y criando una familia de niños que mañana serán hombres y mujeres útiles a la sociedad, está realizando la más delicada y valiosa obra de la tierra.

Si los maridos pobres tratan de este modo a sus esposas, no habría mujeres disgustadas, irritadas siempre, quejumbrosas de su destino, pues sus maridos les harían sus labores aceptables y la vida digna de ser vivida. Es porque a menudo saben que sus maridos no se ocupan de ellas, por lo que hay tantas mujeres mal humoradas y no satisfechas.

Después de todo, no es mucho lo que se necesita para hacer feliz a una mujer, sea rica o pobre: un poco de amor, de ternura, de consideración sincera, algunas palabras de agradecimiento por la labor del hogar, doran el más despiadado destino y convierten en Princesa adorable a la más haraposa cenicienta.

¡Cuánta lástima es que los hombres escatimen a menudo a sus esposas la humilde limosna que las haría ricas y felices!

Certamen de Torrialba

Señor Director de LA OPINION San José

Me es muy satisfactorio comunicarle que en el «Certamen de simpatía» abierto por el «Teatro Quesada» quedó como Reina la distinguida matrona doña Ofelia Portocarrero y de damas de honor las señoras Ana María Jurado y Conchita Meza.

En su honor se dará una velada artística el jueves próximo en el Teatro Quesada, en donde tomarán parte a algunos elementos de aquí y de esa. Recitará un poema a la Reina el joven Aníbal Amador. También se leerá obsequiará un baile el 14 de Setiembre en el mismo teatro Quesada.

Lo comunico a galente noticia porque ha sido y es el asunto que se trata más en esa ciudad, y una noche en su periódico sería un resaca empírico para el recuerdo de esta tierra y que le agradeceríamos.

Su atento y S. S.

E Obando Ch.

Turrialba, 31 de Agosto 1925.

Aclarando una nota

Con respecto a una nota que publicamos en la edición del pasado domingo, referente a un asunto del Agente de Policía de Sabanita de Alajuela, se nos ha solicitado la siguiente aclaración:

Que las quejas contra el mencionado Agente Principal de policía, fueron presentadas por el grupo de vecinos allí nombrados, todos de aquel lugar, y que al señor Rodríguez González, quienes lo enteraron de la falta cometida por esa autoridad fueron los referidos vecinos; pero que él no ha presentado ninguna queja ante el Sr. Ministro de Gobernación, como puede manifestarlo el propio señor Castro Quesada.

Traslado de oficinas

Hoy se trasladarán a la casa propiedad de don Buenaventura Casoria, situada 50 varas al Sur del Hotel Washington, las oficinas de la Promotoría Fiscal y del Registro Judicial de Delinuentes.

También la Agencia Principal de Policía se traslada a el edificio que ocupan las Alcaldías.

SECCIÓN DEPORTIVA

Páguenme y me verán combatir

Todos los empresarios menos uno, han ganado conmigo

Por JACK DEMPSEY

No, yo no soy un campeón retirado.

Yo volveré a combatir. Contra quién y cuándo eso depende del futuro.

Corresponde al público señalarme el adversario. Luego es necesario que aparezca el promotor que me pague la bolsa que le pida. Los detalles sobre el número de rounds y el sitio donde debe desarrollarse el encuentro son simples.

Hay quienes creen que el público ya me ha desagrado contrarlo en la persona de Harry Wills. En todo caso sería una buena noticia para mí, siempre que resultase clara, porque me gustan los hombres grandes, especialmente esos que son incapaces de aguantar el martillo de dos puños enguastados contra el esmoigro y la maná dibujo.

Peró el boxeo es para mí un negocio. Yo combato contra cualquier hombre del mundo con tal que se pague una bolsa decente. Pero, ¿se ha oído hablar alguna vez de un promotor que ha-

ya ofrecido una bolsa para un match entre Wills y yo? Muchos hablan, es verdad de sus propósitos de organizar dicho match, pero lo que quieren en realidad es que se haga ruido en torno a sus nombres y gozar de los beneficios de la publicidad en los diarios su pagar un centavo a la oficina de avisos.

Estos sujetos hablan de cientos de miles, de millones y de billones, pero siempre que traté de llegar a algo concreto con ellos diciéndoles: «amigos, si ustedes son sinceros en estos momentos, traigan inmediatamente el contrato que estoy dispuesto a firmarles, se escapan por el foro».

Les había fallado el bullf—caja es la palabra—y tenían que ocultarse durante algún tiempo sin explicar las razones de aquel alejamiento. Con esto pretendían dar la impresión de que yo me había negado a firmar el contrato y al mismo tiempo que tuviese oportunidad de decir la verdad.

Aún no he puesto un precio definitivo a mis servicios en una próxima pelea por el campeonato del mundo, por el simple hecho de que jamás he podido llegar a semejanza en altura con todos los promotores con quienes he hablado de un match con Wills. En cuanto cambiáramos cuatro palabras, los hombres se esfumaban, lo cual demuestra que jamás pensaron seriamente en concertar el encuentro.

El público piensa que yo pido demasiado cuando reclamo una bolsa de 500,000 a 750,000 dólares por medirme con Wills, pero yo no lo creo. Es una suma respectiva, no lo dudo, pero, ¿existe ley alguna que impida que un boxeador cobre el mayor salario que puede? Ningún comerciante aceptar que se le dieran 10,000 dólares por un negocio que podría producirle 20,000; ningún albañil trabajaría por 7 dólares por día si con el mismo esfuerzo pudiese ganar 11.

¿Por qué debo contentarme, entonces, con menos de lo que puedo obtener? Desde que soy campeón del mundo he tenido cinco combates y cuatro de ellos han dado ganancias a todas las personas que intervinieron en su organización. ¿Hay necesidad de decir más para probar que yo soy un excelente elemento para cualquier empresario? Mis dos matches principales—las tentadas con Carpenter y Firpo—produjeron ganancias reales que cualquier promotor hubiera podido pagarme 750,000 dólares y aun armarse de una fortuna.

El fracés por ejemplo, resultó 200,000 dólares y el pago de gastos genera es suficiente el desembolso de 200,000.

Entre estos gastos genera es figuró el costo de la construcción del estadio.

Cuanto más, los gastos de Tex Ricker fueron de ochenta mil dólares, lo que permite calcular que tuvo una ganancia de 800,000 dólares. Y a mí se me dió 300,000 dólares. Las personas que

me acusan de querer amasar una fortuna se olvidan de que mi empresario ganó una suma que equivale a más del doble de la que yo obtuve.

Mi parte en el encuentro con Firpo osciló el rededor 500,000 dólares. Los ingresos por concepto de entradas llegaron a cerca de un millón de dólares.

Firpo consiguió una buena participación y el público obtuvo en emociones el reembolso de su dinero.

En todos mis combates he tratado de dar al público aquello para lo cual pagó entrada: mucha acción. No quiero alabar a mí mismo pero no creo que nadie pueda negarme cada vez que he respondido al llamado de un gong he dado al público todo cuanto estaba a mi alcance y proporcionado todo el drama y excitación que buscaba.

El público asistió a un buen fuego de artificio cuando me medí con Jess Willard, Billy Miske, Bill Brennan y George Carpenter. Y tuvo 45 minutos de acción cuando enfrenté a Tommy Gibbons en Montana, ese match fué el único fracaso financiero de toda mi carrera. Y el mundo deportivo sabe que no fué mi culpa, sino de la poca destreza de Jim Johnson, de Shelby como empresario. Todos cuantos han intervenido en un negocio conmigo han ganado dinero, excepción hecha de la vez de Montana donde el asunto fracasó por mala administración. Siempre me he portado correcta y lealmente con mis públicos y les he dado cuanto he podido como campeón que defendiendo su título. ¿Qué más puedo hacer?

Y cuando vuelva a combatir estoy seguro que sea cual fuese la bolsa o el tanto por ciento que pida, siempre quedará dinero para pagar los gastos de los otros y para que el empresario amase una pequeña fortuna.

REMATE

El lunes 7 de Stbre. a la 1 p. m. en la Casa de Préstamos de **Agustín Solá** 350 varas al S. del Banco de Costa Rica

Señora: Conserve su Juventud y Lozanía

Es un hecho comprobado que las mujeres envejecen mucho más temprano que los hombres. Esto da lugar a mucha infelicidad; con perdón sea dicho, a veces hasta a descalabros en la vida doméstica.

a sus hijos, a sí misma, a la sociedad. Señora, tome Hierro Nuxado por una temporada cada vez que sienta disminuir sus fuerzas, su atractivo, los buenos colores de la salud. Hierro Nuxado le traerá nueva vida al organismo entero. Enriquece la sangre, tonifica los nervios, restaura vigor y vivacidad. En los Estados Unidos donde hoy reina suprema la mujer Hierro Nuxado es el reconstituyente favorito de millares de señoras. Póngalo a prueba. Todas las buenas farmacias lo venden.



Desde el niño hasta el grande prefieren Jabon Heno del Campo Por su savidad y exquisitez. De venta en todas dares

COMISION DE VIAS PUBLICAS

El señor Córdoba manifestó que los conceptos del señor García Solano indican falta absoluta de estudio de las resoluciones de esta Comisión

Anteayer a las 20 horas y 25 minutos, bajo la presidencia del Sr. Pacheco y con la concurrencia de los Srs. Córdoba y Tristán celebró sesión la Comisión de Vías Públicas.

Asistieron también el Sr. Inspector de Tráfico y el Sr. Inspector 10. de Instalaciones Eléctricas.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada y firmada.

Medidas de Tráfico.

Para incluir las en el Reglamento de Tráfico en estudio se dejaron las insinuaciones que hace el Sr. Gobernador en su oficio de la fecha, para que se ordene la colocación de carteles en los automóviles de alquiler con una inscripción «Ocupado» y «Desocupado» y la sugerencia del Sr. Tristán para que los autos lleven sus placas con su número, una adelante y otra atrás en lugares perfectamente visibles y bien iluminados en la noche, y para que en la ciudad se prohíba el uso de los focos fuertes.

Construcción de aceras en mal estado

A estudio de cada uno de los señores Miembros de esta Comisión se ordenó pasar las contestaciones de las por los Srs. Interventor, Tesorero Auxiliar y Contrador Municipales, a la con-

sulta que se les hizo en acuerdo IV de 13 de mes en curso, con respecto a la mejor forma de resolver el pago de las obras de construcción de aceras en mal estado.

Permisos

De conformidad con los informes respectivos del Sr. Ingeniero de la Comisión se acordó conceder los siguientes permisos. Para construir, a los Srs. Hililice Morales Castro, Santos López Pintor, Francisco Avila Mena y Angela Gómez de Jiménez y para reparar, a don Alfredo Hidalgo S.

Y denegar el permiso solicitado por don Alberto E. Chandí para reparar tubos y caños de una casa de su propiedad situada en la Avenida 6a. entre calles 5a. y 7a., por encontrarse en estado ruinoso dicha casa.

Empresa del Tranvía

Con el objeto de hacer un estudio detenido del caso y examinar los contratos y Regamentos respectivos, a mocion del Sr. Tristán se ordenó pasar a cada uno de los Srs. miembros de esta Comisión un memorial de Sr. Administrador de aquella Empresa, en que se solicita permiso para colocar una nueva postería en esta ciudad que venga de los Anonos a la Sub-Estación del Tranvía, con el fin de tender líneas de conducción de 22,000 voltios.

Reparación y atención de Vías Públicas

El Sr. Pacheco manifestó que se complacía en informar a sus compañeros que invitado por los Sres. Presidente Municipal Dr. Vargas Araya, Regidor Dr. don Benjamín Hernández y por el interventor Municipal estuvo a visitar al Sr. Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda, con el objeto de conseguir que el que Gobierno adelantara la suma de \$30 000 que le adeuda al Municipio, suma que la Municipalidad acordó poner a la orden de este Cuerpo para evitar a suspensión de los trabajos de reparación y arreglo de Vías Públicas, por del terreno frente a Correos y Telégrafos; que el Sr. Ministro estuvo muy anuente y les expuso que tenía pendientes ciertas negociaciones de las que dependía que entregara a la Municipalidad en efectivo esa suma y que si no daban resultado extendería pagados para el pago de la deuda en referencia, con el objeto de que fueran dados en garantía de un préstamo. Manifestó que el Sr. Soley Güell les informó que estaba estudiando el problema de la pavimentación de las calles con la cooperación del Gobierno, pues comprendía que la Municipalidad no tenía capacidad monetaria para emprender sola esa obra y que muy pronto presentaría el proyecto correspondiente.

Inspección General de Hacienda Municipal

El señor Tristán, refiriéndose a las declaraciones que este funcionario hace en el diario "La Opinión" del viernes último, manifestó que no es por falta de orden que la comisión de Vías Públicas se encuentra en dificultades económicas, sino por lo exiguo de su presupuesto y por la incorrecta asignación de las partidas señaladas, pues con solo dedicar un rato de estudio de la gestión de este Cuerpo, se comprueba que el orden ha sido la norma en que ha basado sus resoluciones. En el mismo sentido se expresaron los Sres. Pacheco y Córdoba. Exponiendo el último que la falta de cobro del impuesto a los lotes sin construir obedece no a la poca atención de esta comisión, que con todo empeño trabajó en que se llevara en práctica desde la fecha en que se pasó a su conocimiento este asunto, sino a haberse agotado la partida de eventuales que era a la que se le imputaba el gasto respectivo, sin haber terminado el trabajo en referencia. Protestó el Sr. Córdoba a los conceptos emitidos por el Sr. García Solano manifestando que indicaban una falta de estudio de las resoluciones de esta comisión. A las 21 horas y 45 minutos se levantó la sesión.

Lo que sucede en el Mundo

El pozo petrolero más grande del mundo ha brotado en Manatitlán

Informes recibidos directamente de Puerto México nos aseguran que en los terrenos llamados «Franca» en el distrito petrolero de Manatitlán ha brotado un pozo que es considerado como el más grande del mundo, pues principió arrojando 25 millones de pies cúbicos de gases, que no han podido ser contenidos.

Al brotar el potente chorro arrojó a gran altura la torre y la máquina perforadora, por lo que no fué posible colocar las válvulas. E desbordamiento del aceite mineral amenzó durante algunos días incendiar toda la región. La noticia ha llenado de júbilo a toda la comarca.

¿Qué les pasará a los Poetas?

Guillermo Valencia, el con justicia llamado príncipe de la poesía colombiana, el sublime liróforo de los cantos sutiles, de las bellas imágenes y de los pensamientos profundos, se ha tornado reaccionario en su papel de senador, enviando su popularidad con mil demonios con tal de congrajarse con su partido. Por lo menos así lo opinan los diarios colombianos.

Guillermo Valencia, como poeta libérrimo y como ora-

tor de altas idealidades, con su sana poesía y su oratoria viril, como otro juvenil zaco, antaño, el rostro de los tiranos.

Eso ayer.

Ahora Guillermo Valencia se declara decidido defensor de los gobiernos aunque estos gobiernos no respondan a las simpatías del Pueblo ni a las exigencias del progreso nacional. El último pecado de don Guillermo ha sido declararse partidario de la pena de muerte.

¿Que les pasará a los poetas? Ayer Chocano; hoy Valencia; mañana, ¿quién?

Después de 400 años de pasividad los mayas vuelven a sus actividades bélicas.

En el territorio de Quintana Roo, México, los indios mayas al mando de un jefe llamado «Genera» May, atacaron y se posesionaron de varios hatos chicleiros. Debido a la escasa resistencia que se les hizo no hubo víctimas. Los mayas se presentaron en número de 150 hombres perfectamente equipados con machetes y rifles 30 x 30.

Los indios se apoderaron de 1500 marquetas de chicle perfectamente listas para la exportación, un numeroso paquete de besitas de caña y todos los viveres existentes en los hatos.

El motivo de esos saqueos es que unos comerciantes es-

chicleros residentes en Payo Obispo han hecho creer al jefe maya que todos los derechos de aduana e impuestos de explotación deben serle pagados a él y no al Gobierno Federal.

Bueno Después de 400 años de pasividad ya tenemos otra vez en actividades bélicas, a la antes poderosa y aguerida tribu de los mayas

El loro más ruidoso del panamericanismo

«El loro más ruidoso del panamericanismo, Dr. Leo S. Rowe, sigue hablando desde Williamstown: "Los pueblos de la América Central van adquiriendo paulatinamente la convicción de que los Estados Unidos no quieren dominar los políticamente."

Todo esto lo dice por la salida de los marinos que estaban en Nicaragua. Ahora resulta que salieron de allí para tratar de meterse en otra de las repúblicas centroamericanas. ¡Pero se meterán en Honduras!

¿Qué dirá Mr. Rowe de los últimos acontecimientos ocurridos en Nicaragua. En una crisis de su deslenguado panamericanismo, y para favorecer la paz en el país hermano, es capaz de abogar por el retorno de los marinos a las playas nicaragüenses.

TODOS USAN JABON MARIPOSA Preferido por ser el mejor Pídale en todas partes Fábrica de jabones y velas Jesús María Castro -San José-

ME HACE MÁS BIEN Henry Farrin, del hospital de inválidos de Chelsea, escribe: Tengo ochenta y un años de edad, pero gozo de la vida, y he leído con interés muchas historias que han contado a ustedes sobre la Phosferine; se me ocurre que quizás quisieran ustedes conocer mi propia experiencia. Algunos años antes de entrar en el Real Hospital de Chelsea, sufrí considerablemente de reumatismo y neuritis y sentí gran alivio cuando tomé Phosferine. Desde entonces, siempre que empiezo a sentir algún dolor, tomo una botella de Phosferine, que me hace más bien que ninguna otra cosa.

PHOSFERINE El mejor de todos los Tónicos para Influenza, Debilidad de maternidad, Laxitud, Cansancio mental, Ataques de nervios, Indigestión, Descaecimiento prematuro, Desmayo, Falta de apetito, Neuralgía, Anemia, Fiebre palúdica, Neuritis, Cansancio, Reumatismo, Clística, Dolor de cabeza, Debilidad orgánica.

ADJUDICACIONES CAMARAS FOTOGRAFICAS No. 96 Acción GOMEZ MIRALLES Favorecido Señor Próspero Guardia No. 28 - ACCION GOERZ - Favorecido Señor Carlos Carboni Presenciaron: José María Arce, Adriján Ferrández, Francisco Rosales, J. A. Vieto.

Las Hemorroides Se curan radicalmente con el uso de la POMADA MIDY Y LOS SUPOSITORIOS MIDY Adreno-estípticos Remedio muy eficaz; de uso fácil y aseado, gracias a la cánula rectal adaptada a cada tubo

UNITED FRUIT CO. Servicio de Vapores Los vapores CALAMARES, PASTORES ULUA y TOLOA hacen el servicio entre Nueva York y Limón llegarán a este último puerto los días jueves en la mañana y zarparán los sábados en la tarde. Tanto en el viaje de venida como en el de regreso dichos vapores harán escala en la Habana y Cristóbal. Los vapores ABANGAREZ, ATENAS y TURRIALBA harán el servicio entre Nueva Orleans y Limón, llegando a Limón los días viernes en la mañana y zarparán en la tarde del mismo día. En el viaje de venida harán escala en la Habana y Cristóbal y de regreso en Tela y Habana. Los vapores CAMITO CORONADO, y CAVINA de la Elders y Fyffes Ltd., llegarán a Puerto Limón cada quince días los días jueves en la mañana, procedentes de Bristol, vía Kingston, y zarparán los días viernes en la tarde para Bristol, Inglaterra, vía Cristóbal y Kingston. Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga. Para más pormenores diríjase a las oficinas de la Compañía en Limón o San José y a los señores Szso y Pirie Suc. Sub-agentes en San José. M. M. Marsh Administrador San José, abril 4 de 1925.

LA OPINION Material selecto, amplia información exterior e interior noticias interesantes para todos sus lectores

VARIEDADES
Miércoles 2 de Setiembre
A las 7 p. m.
El gordo de la suerte
A las 8 y 30 p. m.
PERIPECIAS DE ANATOLIO
Jueves de Meda Estreno
Respiración de Francesca Bertini en
MARION

AMERICA MODERNO
Jueves 3 de Setiembre
Compañía Argentina de Comedia y Variedades
ANIDO SEBRATI
A las 8 y 30 p. m.
Estreno de la chistosa comedia argentina en tres actos.
No me hablen de ellas
(para morirse de risa)

MODERNO
Miércoles 2 de Setiembre
A las 7 de la noche
Presentación de las estupendas revistas
No. 34-35 38-39 42-43 y 44-45
Además una Cómica
A las 8 y 30 p. m.
La preciosa película titulada:
Fascinación

ADELA
Miércoles 2 de Setiembre
A las 7 p. m.
Esta noche única función con la presentación de la preciosa cinta
HOLLIWOOD
Esta cinta es de un raro interés y se conoce la ciudad del cine, del amor y del dinero.
Mañana:
HIJOS DE NADIE

NO ES EL GOBERNADOR QUIEN SE ENTIENDE CON LAS CARNICERIAS
La Agencia Principal de Policía de Higiene y Salud Pública envió a nuestras oficinas al señor don Carlos Figuls con el objeto de manifestarnos que la Gobernación de la Provincia nada tiene que ver con las carnicerías josefinas y el nuevo reglamento, que tiende a preservar la salud del vecindario contra el desaseo de muchos establecimientos de ventas de carne para el consumo diario. El reglamento en referencia es obra de la Subsecretaría de Higiene, por iniciativa del doctor don Solón Núñez. Y las autoridades encargadas de ponerlo en vigencia son la de Policía de Higiene y Salud Pública.
Mucho nos satisface saber que el señor Sotela nada tenga que ver con esto.
Respecto a la manifiesta falta de higiene que se nota en algunas carnicerías, nuestro visitante, el señor Figuls nos comunica que a principios del mes de agosto se hicieron las respectivas prevenciones para que en el término de dos meses sean introducidas en las carnicerías las mejoras higiénicas que señala el reglamento. En la Agencia de Policía de Higiene hay además un modelo por el cual los negociantes en carnes podrán edificar sus respectivas carnicerías.
Muy complacidos, dejamos hechas las anteriores aclaraciones.
Sigue tramitándose lo de la Tesorería Municipal de El Pozo

Fiesta en honor de Monseñor Benavides
El próximo domingo se efectuará en la iglesia parroquial de la ciudad de Heredia, una fiesta en que vestirá por primera vez la sotana morada el Pro. Benavides, a lo cual tiene derecho en virtud del título de Monseñor que le ha conferido Su Santidad el Papa Pío XI.
A esta reunión asistirán: el señor Arzobispo Monseñor Castro, el Protonotario Apostólico Monseñor Porras, el Secretario de la Metropolitana Pbro. don Alfredo Huidalgo y otros miembros importantes del clero nacional.
A las nueve horas será la fiesta y con tal motivo habrá gran movimiento ese día en la ciudad de Heredia

Por Francisca Bertini
No poco entusiasmo a causado la noticia del sensacional estreno de *Marion*, último drama vivido ante objetivo de lacámara, por la genial estrella italiana Francisca Bertini, estreno que tendrá efecto mañana a las ocho y media en el Variedades. La reparación de la encantadora artista, será recibida —con justicia— de la manera más entusiasta por el público josefino, quien siempre ha rendido el más profundo homenaje de su admiración y de su simpatía, a la excelsa artista.
A las 7 de la noche, ha dispuesto la empresa una nueva exhibición de la monumental película *LOS HIJOS DE NADIE*. De manera que tendremos un jueves de gran gala con semejantes atractivos.
Otro gran estreno se prepara, y tendrá lugar el próximo domingo: nos referimos a la bellísima obra que lleva el sugestivo título de *LA NIÑA, EL POETA Y LA LAGUNA*.

No me hablen de ellas
Así dicen muchos cuando la señora de sus pensamientos les cuelga un par de calabazas, o cuando uno de esos desengaños que saben a sal de Inglaterra ha venido a amargar los días y las noches del amartelado galán, los deja escépticos por algún tiempo en queriendo gan hasta de la luna por llevar nombre femenino... Pero después de olvidar el borriquito —todo se olvida en este pícaro mundo— Vuelta a las andadas, y un nuevo amor viene a poner los más bellos celajes en el cielo negro y preñado de tormentas... La eterna renovación de ilusiones y esperanzas!
Pero se nos olvidaba lo principal, que no era otra cosa que decir al público que *NO ME HABLEN DE ELLAS* es el título de la comedia que estrenará mañana la Compañía Anido Sobrati, a la cual auguramos un éxito desampampanante.

MODERNO
Esta noche hay dos espléndidas funciones en el Teatro Moderno. En la tanda de las siete se presentan al público una preciosa serie de revistas Pathe con los más excepcionales asuntos del mundo. Será un desfile de noticias gráficas que tienen que entusiasmar a los espectadores.
En la tanda de las ocho y media de la noche se repisa la soberbia cinta de verdadero arte que lleva por título *FASCINACION* y que es una de las cintas más exquisitas de cuantas se han dado en estos días.
FASCINACION es una historia alegre y triste a la vez. La vida de una muchacha loca que termina por enamorarse de un torero y así va tras su amor como la sombra tras el cuerpo.
La recomendamos muy especialmente.

Una nueva pelota de tenis
Una pelota de tenis de nuevo modelo ha sido ensayada, al parecer con éxito, en Estados Unidos. Se trata de una pelota llena de hidrógeno y templada en un baño helado. Las autoridades de la British Lawn Tennis Association la probaron sobre cancha de césped en marzo pasado, y resolvieron recomendar su fabricación, con el propósito de obtener un tipo uniforme de parte de todos los fabricantes. Hasta la fecha hay autorizadas no menos de diez marcas para los campeonatos que se disputan en Gran Bretaña.

UN REMEDIO ESPLENDIDO QUE PRODUCE RESULTADOS MARAVILLOSOS
Esto es lo que dice Sr. D. Felix Pubill, de Ponce, Puerto Rico, al referirse a Laxo-Pep-Sen
El Sr. Pubill, de Ponce Puerto Rico, que reside en la Avenida Hostos sufrió durante muchos años de estreñimiento de trastorno intestinal. Escribió a la Syrup Company, 211 Ashinton St. Motixello Illinois, E. U. A., solicitando una muestra gratis, que ellos con toda generosidad embían a todo aquel que desee probar este remedio. Esta pequeña botella, que contenía unas cuantas cucharaditas, mejoró su estado de una manera tan maravillosa y rápida, que compró una botella grande, los resultados fueron tan extraordinarios que no vacila ahora en recomendar Laxo-Pep-Sen a cualquiera que sufra de estreñimiento o cualquier otro mal del intestino. Lo ha sanado y está convencido de que todos los enfermos deben saberlo.
Laxo-Pep-Sen es un compuesto laxante vegetal, formado de raíces y hierbas muy eficaces, la venta de más de diez millones de botellas al año es una prueba concluyente de su gran popularidad. Es tan eficaz para el niño pequeño que sufre de cólico y los numerosos trastornos de la infancia, como para los miembros mayores de la familia. Para convenecerse de su eficacia compra una botella en la botica, o si todavía duda de sus méritos, escriba pidiendo nuestra muestra gratis.

Escuela de Cinco Esquinas
La Secretaría de Educación Pública ha ordenado que se publique la licitación para el edificio de la escuela de Cinco Esquinas.
Se tomarán fondos del producto de la venta de un terreno de propiedad de la Junta de Educación del lugar, para dar principio a los trabajos; y el resto tan pronto como se obtenga la financiación del préstamo de un millón de colones para construcciones escolares, que está a punto de ser autorizado por el Congreso.
Será hecha esta escuela conforme a los planos de la de Pavas, según pidió ayer al Inspector de Construcciones la Junta de Educación respectiva.

El Comité Olímpico holandés abre un crédito
El comité Olímpico holandés ha abierto, según se anuncia, un empréstito privado para financiar los gastos de los futuros Juegos Olímpicos de 1928, que, como se sabe, se llevarán a efecto en ese país. Ya se tienen 1000.000 dólares y se tienen que juntar 400.000 dólares más. Varias instituciones deportivas y patrióticas de Holanda han contribuido al empréstito. Los representantes de Estados Unidos y de Francia han ayudado al comité Holandés en la recolección de fondos.



Sr. FELIX PUBILL

No para hoy sino para mañana
La falta de previsión de la Comisión de Vías Públicas, tiene convertidas nuevas principales calles en grandes barrizales donde se corren idénticos peligros que en un camino en el corazón de la selva. Da pena ver nuestras calles céntricas, especialmente las que circundan el Parque Central, el Cuartel de Artillería y el Teatro Moderno, donde el jodó, ya perdido, desp de ojos desagrados, mismas que consistentemente amenazan la salud del vecindario.
De conciliata horrib emene con la correcta uniformidad de nuestras calles su descuido incorrec o. San José puede muy bien tener un aspecto agradable y simpático, por que nuestras calles y avenidas es un perfectamente delineadas, alendo retaltivamente pocos y casi inexistentes las colijciones que abundan en casi todas las ciudades de estructura hispana. Pero el aspecto de San José es feo debido al descuido de las autoridades encargadas de mantenerlas.
Corregir e defecto ahora es imposible, porque la comisión respectiva tiene agotados los fondos.
Pero sería bueno que tomara nota para en lo futuro a manera de que las calles sean arregladas oportunamente para que pierda el selvático aspecto que ahora tienen.

Gratis \$10.00 Gratis
OFERTA ESPECIAL
PARA DAMAS, CABALLEROS Y NIÑOS
REGALO DE \$ 10.00
Con el objeto de introducir en esa paza, los magníficos artículos de nuestra manufactura, al recibo de cuatro nombres y direcciones, auténticos, de conocidos suyos, junto con Giro Postal, por la cantidad de \$ 3.00 en MONEDA AMERICANA, tendremos el gusto de obsequiarle con un grupo de los objetos enumerados a continuación y que U. eigrá, cuyo valor neto pasa de \$ 10.00 Aproveche esta oportunidad de obtener objetos de lujo regalados.
(Importante: Sólo admitimos Giros Postales o billetes de Banco americano en carta certificada)
LISTA DE ARTICULOS
Un alfiler de corbata, exquisitamente trabajado, con un pasador de oro para el cuello, una presilla para asegurar la corbata, un par de yugos para los puños de última novedad y un juego de botones de oro para la camisa.
3 collares de distintos colores (indique los que desee), un par de aretes (la última expresión de la moda), un magnífico cepillo con un frasco de inmejorable pasta para los dientes; un elegante prendedor y un juego de papel de cartas y sobre para su correspondencia.
Un lujoso estuche de tocador, compuesto de una motera, una caja de polvos, tres jabones medicinales para el cutis y tres finísimos frascos de distintas lociones.
6 corbatas de seda francesa, con una brocha y un frasco de crema de alta calidad para afeitarse.
Un estuche de manicure de lujosa hechura y presentación para damas.
3 juegos de cubiertos de plata de alta calidad.
Una elegante pluma de fuente, garantizada por 20 años para dama o caballero.
Una rica cartera de piel, para dama o caballero, acompañada de un par de elegantes ligas para las medias.
Un exquisito reloj de bolsillo para caballero o niño.
Una cadena de oro, un corta uñas y un llavero para caballeros.
5 pares de medias de superior calidad y un par de aretes, para damas.
Su pedido será remitido a vuelta de correo, por paquete postal certificado, libre de gastos.
Esta oferta excepcional es sólo por tres meses y cada persona no podrá hacer más de un pedido.
(De los 11 grupos de artículos especifique cual prefiere)
MANHATTAN NOVELTY COMPANY
337 West 28th Street New York, U. S. A

El Comité Olímpico holandés abre un crédito
El comité Olímpico holandés ha abierto, según se anuncia, un empréstito privado para financiar los gastos de los futuros Juegos Olímpicos de 1928, que, como se sabe, se llevarán a efecto en ese país. Ya se tienen 1000.000 dólares y se tienen que juntar 400.000 dólares más. Varias instituciones deportivas y patrióticas de Holanda han contribuido al empréstito. Los representantes de Estados Unidos y de Francia han ayudado al comité Holandés en la recolección de fondos.

Nueva junta progresista
El domingo próximo se reunirán los vecinos del Barrio de Aranjuez, con el fin de nombrar la nueva Junta Progresista que actuará durante el curso de un año.
La asamblea tendrá efecto en la casa escolar.
Los vecinos están muy interesados en sus diferentes problemas locales. En el Barrio de Aranjuez son muchas las obras de importancia y de imprescindible necesidad, que deben llevarse a efecto.

Navigazione Generale Italiana
LOS VAPORES
BOLOGNA, VENEZUELA y NAPOLI
Saldrán de Cristóbal, C. Z. aproximadamente el 24 de Junio, 23 de Julio y 23 de Agosto, respectivamente: Acepta pasajeros de primera y segunda clase para Tenerife, Barcelona, Marsella y Génova.
Reunléndose grupos de diez o más pasajeros (pasajes enteros) que deseen ir a Génova con motivo del Año Santo en Primera o Segunda Clase se les concederá una rebaja del 20 o/o sobre el pasaje de ida y el de 30 o/o si sacan pasaje de ida y vuelta el cual es válido por un año.
Los pasajes deben solicitarse con la mayor anticipación posible en las oficinas de
R. E. SMYTH & Co.
AGENTES PARA LA REPUBLICA DE COSTA RICA